



Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO  
NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE  
NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

SALTA, 15 DIC 2021

Expte. N° 22.094/21

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el Lic. Ricardo Leonardo BURGOS, Director del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL de esta Universidad, solicita autorización para confeccionar el Título del Sr. Pablo Omar BENEGAS, que concluyó sus estudios secundarios a través del Plan FinEs; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 9 vuelta SECRETARÍA ACADÉMICA aconseja autorizar al citado Instituto a emitir el Título solicitado.

QUE por tal motivo, corresponde emitir la resolución autorizando al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL a proceder en consecuencia a lo antes expresado.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL a emitir el Título del Sr. Pablo Omar BENEGAS, D.N.I. N° 32.135.045, que concluyó sus estudios secundarios a través del Plan FinEs, en la Sede CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA N° 29 de Neuquén el día 20 de diciembre de 2018.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios  
Secretario General  
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES  
VICERRECTORA  
Universidad Nacional de Salta

Mg. NESTOR HUGO ROMERO  
SECRETARIO ACADÉMICO  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1592-2021